



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament DE Cullera  
P.D. Resolución 184 de 2019  
El concejal  
Silvia Teresa Roca Palomares  
16/05/2022



Ajuntament de Cullera

NIF: P46107001

CULTURA

Expediente 971799X

## RESOLUCIÓN

Vista la tramitación administrativa que se está haciendo en el expediente n.º 971799X para proceder a la convocatoria del III Premio Literario “Novel·la y Falles” 2022,

Dado que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de julio de 2020 aprobó por unanimidad las bases que lo regularían y que en los años siguientes este concurso se regiría por las mismas y se convocaría directamente por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, la cual podría modificarlas, si fuera el caso, y

Dado que el expediente cuenta con informe favorable de Intervención Municipal de fecha 29 de marzo de 2022 en cuanto a su financiación (RC 22022001284),

Como Teniente de Alcalde Delegada de Cultura por designación de Alcaldía, y en virtud de las facultades que me han sido otorgadas por resolución con fecha 17 de junio de 2019,

## RESUELVO

**PRIMERO:** Convocar el III Premio Literario “Novel·la y Falles” 2022 con una dotación económica de 3.000 €. Esta convocatoria se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria “SUBVENCIÓN Y PREMIOS CERTÁMENES CULTURALES” 3330.4800 del presupuesto municipal.

**SEGUNDO:** Publicar y difundir sus bases en los medios de comunicación y redes sociales que se considere oportuno así como su convocatoria en la BNDS.



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Cullera  
Javier Antonio Gieure Le Caresant  
17/05/2022



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA VFV2 4L4Z HC9A YJR4

Resolución Nº 1733 de 16/05/2022 "Resolucion convocatoria" - SEGRA 560546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1